



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	1
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	<i>Lentes de Seguridad (Claro u Oscuro)</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 -Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta
Requisitos Específicos	<p><i>Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento.</i></p> <p><i>Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura.</i></p> <p><i>Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección.</i></p> <p><i>Normativa marcada en lente y en marco.</i></p> <p><i>Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores.</i></p> <p><i>Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química.</i></p>
Empaque y rotulado	<p>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas <p>Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida</p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	2
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONOGAFAS PARA TRABAJO CON FLUIDOS, LIQUIDOS, (SANGRE)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura. NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases. ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado en armazón de PVC Liviano, con un solo lente, , diseñados para encerrar y proteger el área orbital contra líquidos. MATERIALES: Armazón de PVC que ofrece resistencias a sustancias químicas y visor en acetato de celulosa ópticamente rectificado. El armazón de PVC debe ser suave para facilitar el ajuste al contorno de la cara. Esta monogafa debe traer cinta elástica ajustable para lograr la hermeticidad del PVC al contorno de la cara. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: El armazón debe poseer sistema de ventilación integrado que evite el empañamiento del lente.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	3
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181532
Nombre Comercial del Producto	<i>Bata antifluído</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presentedocumento de condiciones especiales Ntc 1215 (textiles. Filamentos de poliéster.) Solo aplica hilos Ntc 472 (tolerancias para hilazas procesadas en los sistemas dealgodón y de lana.) Ntc 755 (fibras de algodón. Determinación de la resistencia yelongación.) Ntc 1213 (textiles. Analisis cualitativo de las fibras.) Ntc 1510 (textiles. Filamentos de poliéster texturizado.)Ntc 1796 (textiles. Hilazas de algodón.) Ntc 1785 (textiles. Fibras. Determinación de los defectos.)</i>
Requisitos Especificos	<i>Bata manga larga, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño rip en hilo, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales a la altura de la cintura (2) y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos sintapa, cuello tipo sport, abertura posterior, bolsillos pasamano y Cierre con botones delanteros, sin tinturas toxicas. tipo de tejido tela de tejido plano sarga 2x1composición poliéster/algodón 70/30 peso Mínimo 200 g/m²resistencia a la tensión Urdimbre 800 N Trama 600 N Determinación a la repelenciaDeterminación microbiana Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en Pantone Naranja (C: 0% M:70% Y:100% K:0%), sobre fondo blanco o negro y logo blanco sobre fondo naranja de acuerdo al manual de identidad corporativa. Aptos para trabajos de exposición a riesgo biológico y químico.Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios. Logo institucional bordado, según indicación entidad.</i>
Empaque y rotulado	<i>La bata debe ser empacada de forma individual en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Otro tipo de empaque se acordará entre las partes. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del fabricante. • Composición de la tela. • Instrucciones de cuidado. <i>Talla</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	4
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181532
Nombre Comercial del Producto	<i>Bata desechable</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones en acabados, materiales y empaque relacionados en le presente documento</i>
Requisitos Especificos	<i>Bata manga larga, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño rip en hilo, tres bolsillos frontales, bolsillos Bata desechable Unisex de color Blanco, manga larga, Cómoda y transpirable Material (Polipropileno 20gr/m2), hipoalergénico. Cuello camisero, velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos, empaque individual por unidad. Confeccionada en Polipropileno 100%, tejido sin tejer (TST). Repelente a los líquidos, no presenta desprendimiento de pelusa. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, farmacéutica o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.</i>
Empaque y rotulado	<i>La bata debe ser empacada de forma individual en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Otro tipo de empaque se acordará entre las partes. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información:</i> <ul style="list-style-type: none"><i>Nombre del fabricante.</i><i>Composición de la tela.</i><i>Instrucciones de cuidado.</i> <i>Talla</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	5
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto	<i>BOTA DIELECTRICA</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELADIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓNASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</i>
Requisitos Específicos	<i>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin interrupción.Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarrar. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm,abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm</i>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

	<p><i>Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos.</i></p> <p><i>Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Se recomienda en trabajos en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actúa como impermeable de estas sustancias.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>Las botas se deben empaquetar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Nombre del fabricante o marca registrada</i>• <i>Identificación del lote de producción o fecha de fabricación</i>• <i>Tamaño de las botas (TALLA)</i>• <i>Industria Colombiana o similar.</i> <p><i>cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzadodieléctrico.</i></p>
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	6
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto	<i>Botas de seguridad altas para soldador</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<p>ASTM - D5963 RESISTENCIA A LA ABRASIÓN DE LA SUELA ASTM D 1052 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA ASTM F2913 RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412- 18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuerdo para calzado de trabajo y de seguridad <i>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</i></p>
Requisitos Específicos	<p><i>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción Horma para hombre y mujer.</i> <i>En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm</i> SUELA: <i>Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarró. Dureza parte externa piso(compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A.</i> FORRO, <i>Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Tela no tejida 100% poliéster en la capellada interna y poliéster en talón</i> PUNTERA <i>de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN).</i> CONTRAFUERTE, <i>en materiales de alta rigidez que suministre protección al talón</i> PLANTILLA <i>anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias.</i> Interna: <i>Lámina de Strobell calibre 2,5 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm.</i> <i>Aptos para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico. Se recomienda en trabajos de mantenimiento eléctrico, en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria, preferiblemente para trabajos de soldadura. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado</i></p>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

	<i>de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actúa como impermeable de estas sustancias.</i>
Empaque y rotulado	<p><i>Las botas se deben empaquetar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Nombre del fabricante o marca registrada</i>• <i>Identificación del lote de producción o fecha de fabricación</i>• <i>Tamaño de las botas (TALLA)</i>• <i>Industria Colombiana o similar.</i> <p><i>cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzadodieléctrico.</i></p>
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	7
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181803
Nombre Comercial del Producto	<i>Careta de soldador</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	los protectores faciales: requisitos de aislamiento eléctrico y térmico, resistencia al impacto en altas velocidades y de masas altas, requisitos de penetración (para lentes ópticos) requisitos ópticos, de inflamabilidad y resistencia a la corrosión. La norma incluye ensayos de calidad. filtros en los protectores individuales de ojos en los trabajos manuales de soldadura, y otras operaciones industriales que presenten riesgos similares. La norma debe ser complementada con la NTC 1771: La norma ofrece escalas de protección que conforme a la experiencia ha mostrado ser válida en circunstancias normales para la protección personal de los operarios con vista normal realizando el trabajo de una manera manual específica.
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o lumínica) y por el impacto. Las caretas son protectores secundarios y deben por tanto utilizarse con protectores primarios. MATERIALES: El casquete de la careta se fabrica en material termoplástico, fibra de vidrio , materiales, resistente al impacto. El soporte o arnés de la cabeza y el soporte del vidrio se fabrica en plástico. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Cabezal graduable tipo Ratchet, con freno que protege el mentón cuando se baja la careta por cabeceo
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada una de las caretas se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de careta • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, designación del modelo. • El país de origen. • Características de la careta.
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	8
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181803
Nombre Comercial del Producto	Careta medica uso médico, odontológico y veterinario.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 3610 ANSI Z87.1
Requisitos Específicos	<p><i>Cabezal: Fabricado en polímero. Sostiene la careta en la cabeza. Graduable de acuerdo con la circunferencia de la cabeza del usuario. Con banda frontal absorbente. Visera o roda chispa: Elaborada en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sostiene el visor y oscila en el cabezal para bajar o levantar la careta.</i></p> <p><i>Sistema de ajuste tiene como función sujetar la visera con el cabezal. Visor fabricado en acetato de celulosa o PETG, con un tamaño mínimo 20 x 30 cm, ópticamente rectificado, sistema que facilite el cambio del visor.</i></p> <p><i>Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y mecánica dental.</i></p> <p><i>Su bajo peso, neutralidad óptica y resistencia al impacto a bajas velocidades, la hace ideal para ser utilizada por cirujanos, paramédicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, bacteriólogos, en centros hospitalarios, laboratorios farmacéuticos e industrias alimenticias.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada visor se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de visor b) Compatibilidad b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. f) Designación del modelo. g) Características de las caretas</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	9
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181805 //CARTUCHO Y MELANINA. FILTROS DE DESPLIEGUE
Nombre Comercial del Producto	<i>Cartucho para Amoníaco y metilamina</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<p><i>NIOSH</i></p> <p><i>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</i></p> <p>Ntc 1584 equipos de protección respiratoria, definiciones y clasificación ntc 1589 equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayos ntc 1728 equipos de protección respiratoria. Contra gases tóxicos ntc 1733 equipos de protección respiratoria. Requisitos generales ntc 3399 dispositivos de protección respiratoria. Filtros para partículas. Requisitos. Ensayos y marcados.</p>
Requisitos Especificos	<p><i>Cartuchos intercambiables con carbón activado, que ofrecen protección al sistema respiratorio de amoníaco y metilamina, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la mismaserie (misma marca), diseño de bajo perfil que permite mayor visibilidad, fácil y rápido ensamble.</i></p> <p><i>Aprobado por NIOSH.</i></p> <p><i>Protege al sistema respiratorio de amoníaco y metilamina. Industria: minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia, transporte, aplicaciónde agroquímicos, agricultura, laboratorio, entre otros. En combinación de prefiltros según el riesgo.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire paraprotección respiratoria deben contener en el empaque qué en forma legibley durable, presente la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Referencia del tipo de filtro de aire</i> <i>• Descripción general de tipo de protección respiratoria yContaminantes. tolerancia máxima para los cuales da protección</i> <i>• El año y el mes del lote de fabricación.</i> <p><i>El nombre, marca registrada y el país de origen.</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	10
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181704
Nombre Comercial del Producto	Casco de seguridad
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<p>NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo.</p> <p>ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense</p>
Requisitos Específicos	<p>DEFINICIÓN: Casco de seguridad: Elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés. MATERIALES: Casquete: se fabrica en la mayoría de los casos en polipropileno. Araña y barbuquejo: Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo Ratchet y Corona: Elaborada en polietileno atóxico, liviano y antialérgico. Banda Antisudor: Polietileno acompañado de espuma, materiales atóxicos y antialérgicos.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO: Los cascos se clasifican de la siguiente forma: De acuerdo con su diseño: los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Cascos Tipo 1. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con visera y arnés . b) Cascos Tipo 2. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con ala y arnés.</p>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	11
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181704
Nombre Comercial del Producto	CASCO DE SEGURIDAD TIPO DE RESCATE CON BARBUQUEJO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo. ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense
Requisitos Específicos	De acuerdo con su diseño: los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Cascos Tipo 1. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con visera y arnés . b) Cascos Tipo 2. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con ala y arnés. De acuerdo con el tipo de riesgo, los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Casco Clase A. Cascos de seguridad destinados a uso general, para riesgos comunes en la industria. Dan protección contra la acción de impactos moderados o leves, penetración de agua, fuego, salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. Además, ofrecen protección contra riesgos eléctricos limitados. b) Cascos Clase B. Cascos de seguridad que dan protección en trabajos con riesgo eléctrico de alta tensión. Además, son resistentes a la acción de impactos, penetración de agua, del fuego y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. c) Cascos Clase C. Cascos de seguridad que dan protección contra la acción de impactos, penetración del agua, y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. No protegen contra riesgos eléctricos. d) Cascos Clase D. Cascos de seguridad que son resistentes a la acción del fuego. Ofrecen limitada protección contra riesgos eléctricos e impactos.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	12
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181704
Nombre Comercial del Producto	CASCO DE SEGURIDAD TIPO I CON BARBUQUEJO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo. ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Casco de seguridad: Elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés. MATERIALES: Casquete: se fabrica en la mayoría de los casos en polipropileno. Araña y barbuquejo : Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	13
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181704
Nombre Comercial del Producto	CASCO DE SEGURIDAD TIPO II CON BARBUQUEJO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo. ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Casco de seguridad: Elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés. MATERIALES: Casquete: se fabrica en la mayoría de los casos en polipropileno. Araña y barbuquejo : Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo Banda Antisudor: Polietileno acompañado de espuma, materiales atóxicos y antialérgicos.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	14
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181704
Nombre Comercial del Producto	CASCO DE SEGURIDAD TIPO MINERO CON BARBUQUEJO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo. ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense
Requisitos Específicos	Diseños especiales: Los fabricantes ofrecen otras características de diseño para los cascos, si se utilizan para trabajo en alturas el caso permite el acople del barbuquejo de tres puntos, Sistemas de ensamble para protector auditivo tipo copa. También ofrecen cascos con soporte porta lámpara cuando se trabajo en ambientes de baja iluminación o en trabajos de minería bajo tierra Visera de ala enteriza más larga atrás que adelante, ideal para trabajos a la intemperie y minería. Proporciona sombra a toda la cabeza, nuca y orejas; además facilita evacuación de agua en caso de lluvia o salpicaduras de otros líquidos o químicos; mateada en la parte inferior al frente para evitar la reflexión de la luz.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	15
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181505
Nombre Comercial del Producto	Codera
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	Norma técnica de fabricación y pruebas es EN 1621-1:2012 o equivalente internacional, Zona de protección o protector tipo "E" de acuerdo con EN 1621-1:2012 o equivalente internacional,
Requisitos Específicos	Color negro, Diseño anatómico para la protección de codo y parte del antebrazo permitiendo facilidad en los movimientos, Protectores de impacto con sistema de absorción inteligente y transpirable, de acuerdo con la norma EN 1621-1/1997 tipo "E" aprobado CE o equivalente internacional, Forro interior o recubrimiento de toda la extensión de la carcasa, es elaborado en espuma, neopreno u otro material de ajuste anatómico, con ventilaciones que facilite la liberación de la humedad producida por el sudor. Bordes con ribete
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Las coderas que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523,
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	16
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181710
Nombre Comercial del Producto	Cofia desechable
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.</i>
Requisitos Específicos	<p><i>Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m², ligera y respirable, sumaterial permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarro o a la rotura.</i></p> <p><i>Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	17
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181501
Nombre Comercial del Producto	<i>Delantal PVC (Blanco) de laboratorio</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>NTC 4615</i>
Requisitos Específicos	<p><i>Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia.</i></p> <p><i>Ideal para la industria farmacéutica, laboratorios, alimentos o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico, químico, olíquidos. Ideal para proteger de salpicaduras líquidas. Especial para trabajo con productos químicos, solventes, grasas e hidrocarburos a bajas concentraciones.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Talla</i><i>Instrucciones de cuidado</i><i>Nombre del confeccionista</i><i>País de origen</i><i>Materiales</i> <p><i>Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	18
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	<i>Lentes de Seguridad (Claro u Oscuro)</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta
Requisitos Específicos	<p><i>Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento.</i></p> <p><i>Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura.</i></p> <p><i>Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección.</i></p> <p><i>Normativa marcada en lente y en marco.</i></p> <p><i>Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores.</i></p> <p><i>Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</i></p> <p><i>Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Tipo de Gafas (color claro u oscuro)</i><i>El año y el mes del lote de fabricación.</i><i>El nombre, marca registrada. Y El país de origen.</i><i>Designación del modelo.</i><i>Características de las gafas</i> <p><i>Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	19
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181540
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes hilaza/algodón - hilaza/ poliester con cubierta en látex corrugado</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>EN ISO 388 EN 420 o EN ISO 21420: 2020</i>
Requisitos Específicos	<i>Guantes con puño tejido con borde ribeteado, flexible y confortable. Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren sensibilidad media y flexibilidad. Cubierto en la palma con látex corrugado. Alta resistencia a la abrasión. Lavable. Cualidades de agarre en superficies deslizantes o secas. Seguro para manipulación general y riesgos mecánicos, áreas de ensamble, bodegas, manipulación de partes y piezas, embalaje, inspección y mantenimiento general, montajes de piezas y partes con aceite o húmedas, montajes, adecuado para trabajos generales. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca</i>
Empaque y rotulado	<i>Los guantes se deben empaquetar de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento. Se debe empaquetar de forma individual por par de guantes en bolsa de polietileno transparente con cierre hermético. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante.</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	20
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181504
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</i> NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.
Requisitos Específicos	<i>Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, demínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas.</i> <i>Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, Inspección y Mantenición de Maquinaria, Montaje de motores y Manejo de Partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos.</i> <i>Tallas de acuerdo con la marca</i>
Empaque y rotulado	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante, deben ser no conductoras y deben estar aplicadas de manera que cumplan las propiedades del guante. a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de detalles. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	21
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181540
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes carnaza reforzado cuero corto</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales.</i> NTC 2190
Requisitos Específicos	<i>Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 8" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos.</i> <i>Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l).</i> <i>Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera.</i>
Empaque y rotulado	<i>El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento.</i> <i>El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	22
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181540
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes carnaza reforzado cuero largo</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales.</i> NTC 2190
Requisitos Específicos	<i>Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos.</i> <i>Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera.</i> <i>Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l).</i>
Empaque y rotulado	<i>El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento.</i> <i>El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.</i>
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	23
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181540
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes látex no estériles</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN-455EN 374</i>
Requisitos Específicos	<p><i>Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en la caja de 100 unidades. Libres de ozono.</i></p> <p><i>Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental.</i></p> <p><i>Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento.</i></p> <p><i>El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.</i></p>
Unidad de medida	<i>CAJA X 100 guantes</i>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	24
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42132205
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes Químicos nitrilo</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>EN 420 o EN ISO 21420: 2020</i> <i>EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.</i> EN ISO 374-5 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
Requisitos Específicos	<i>Guantes en nitrilo resistentes a químicos, proporcionan protección de las manos cuando es necesario entrar en contacto con solventes, combustibles y grasas. Los guantes son texturizados en todo el contorno del guante para brindar mayor agarre en seco y en húmedo. Espesor de 0.38 mm y longitud de 33 cm.</i> <i>El compuesto de nitrilo ofrece un notable desempeño de fortaleza y resistencia química. Tiene un agarre y una protección alta contra pinchazos y abrasión superior a los guantes de caucho. Flexibilidad y confort hacen de este EPP un aliado para las manos de los usuarios, no producen dermatitis, no sufren degradación ni debilitamiento en sus componentes, empaçado en bolsa individual.</i> <i>Diseñado para proveer protección química, resistencia y versatilidad. Brinda protección cuando es necesario entrar en contacto con solventes, hidrocarburos, químicos y grasas. Procesamiento y manipulación de químicos. Limpieza y mantenimiento general. Desengrase automotriz y aeronáutico. Procesos de la industria alimenticia. Contacto con aceites y refrigerantes de maquinaria. Ensamblaje y pintura automotriz.</i> <i>Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca</i>
Empaque y rotulado	<i>Los guantes deben empacarse de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento. Se debe empaçar de forma individual por par de guantes en bolsa de polietileno transparente con cierre hermético. En el empaque debe indicar como mínimo: Nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, marca, fecha de producción y número de lote. Cada guante debe estar marcado clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, norma, clase y talla.</i>
Unidad de medida	<i>PAR</i>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	25
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	. 46181540
Nombre Comercial del Producto	GUANTES PARA SOLDADOR
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190
Requisitos Específicos	Guante en vaqueta, en cuero, tipo ingeniero, resistente a la abrasión y al corte, reforzado en palma de alta suavidad, de horma deben ser amplios pero acomodables al contorno natural de la mano. El largo del puño debe ser mínimo de 18 cm, que proteja el antebrazo, el fabricante debe cumplir además con lo estipulado en las normas ICONTEC 2190 sobre dimensiones y NTC 5684 sobre requisitos
Empaque y rotulado	El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	26
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181504
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes térmicos</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>EN 407</i>
Requisitos Específicos	<i>Guantes térmicos, EPI de categoría II guante flexible y cómodo al uso de 35cm de largo dorso en una pieza y palma en dos, con costuras protegidas, forrado en la palma, manga forrada en algodón, alta resistencia ala calor</i> <i>Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca</i>
Empaque y rotulado	<i>El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento.</i> <i>El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.</i>
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	27
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181504
Nombre Comercial del Producto	<i>Guantes dieléctricos</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>EN 60903 IEC 60903 ASTM D 120-95 Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. Guantes Aislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</i>
Requisitos Específicos	<i>Guantes dieléctricos en caucho natural de hasta los 500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 0.5 mm mínimo. Se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 2500 Voltios, Tensión de utilización: 500 Voltios, Tensión de resistencia: 5000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea des energizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión.</i>
Empaque y rotulado	<i>Los guantes se deben empaquetar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.</i>
Unidad de medida	<i>PAR</i>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	28
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	<i>Monogafa para soldadura autógena y oxicorte</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<p><i>CE EN 175</i> <i>EN 166:2001ASNSI Z87.1+</i></p> <p>NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 -Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta</p>
Requisitos Específicos	<p><i>Montura integral, tipo estanca, ventilación indirecta, marco suave, flexible, Cómoda y ligera. Tamaño de las lentes de repuesto acorde al diseño del marco, Filtro IR No. 5. Lente identificado con normativa. Utilizado para la soldadura autógena y oxicorte, se ajusta a cualquier tipo de cara. Ventilación indirecta. Aptos para trabajos en exteriores e interiores.</i></p> <p><i>Trabajo en Metalmecánica, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Petróleo y Gas.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tipo de Gafas</i> • <i>El año y el mes del lote de fabricación.</i> <p><i>El nombre, marca registrada. Y El país de origen.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Designación del modelo.</i> • <i>Características de las gafas</i> <p><i>Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	29
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181500
Nombre Comercial del Producto	MANGAS PARA SOLDADOR
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger el antebrazo y brazo del trabajador de la proyección de chispas o partículas incandescentes producto de trabajos en caliente. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: El diseño debe ser cómodo de manera que permita la maniobrabilidad total de los brazos.
Empaque y rotulado	Las prendas protectoras de carnaza deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras de carnaza llevarán una etiqueta con la siguiente información: <input type="checkbox"/> Talla <input type="checkbox"/> Instrucciones de cuidado <input type="checkbox"/> Nombre del confeccionista <input type="checkbox"/> País de origen <input type="checkbox"/> Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	30
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONO GAFAS
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura. NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases. ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital Lente Claro: Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos) CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiespumante y antirayadura, lente transparente.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Gafas (color claro u oscuro)• El año y el mes del lote de fabricación.• El nombre, marca registrada. Y El país de origen.• Designación del modelo.• Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	31
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONO GAFAS RESCATISTA
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura. NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases. ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital Lente Claro: Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos) CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiespumante y antirayadura, lente transparente.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Gafas (color claro u oscuro)• El año y el mes del lote de fabricación.• El nombre, marca registrada. Y El país de origen.• Designación del modelo.• Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	32
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	<i>Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta
Requisitos Específicos	<i>Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, laradiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con Z.87.1+ Permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante AF.Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Farmacéutica, Alimenticia, Química, Laboratorios.</i>
Empaque y rotulado	<i>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario:</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Tipo de Gafas (color claro u oscuro)</i>• <i>El año y el mes del lote de fabricación.</i>• <i>El nombre, marca registrada. Y El país de origen.</i>• <i>Designación del modelo.</i>• <i>Características de las gafas</i> <i>Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	33
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONO GAFAS TRABAJO EN ALTURAS
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura. NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases. ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital Lente Claro: Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos) CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiespumante y antirayadura, lente transparente.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	34
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONO GAFAS ESPACIOS CONFINADOS
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura. NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases. ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital Lente Claro: Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos) CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiespumante y antirayadura, lente transparente.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Gafas (color claro u oscuro)• El año y el mes del lote de fabricación.• El nombre, marca registrada. Y El país de origen.• Designación del modelo.• Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	35
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONOGAFAS PARA TRABAJO EN INDUSTRIA - MANEJO DE ESMERIL, TORNO, ETC.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital Lente Claro: Para uso en interiores donde es necesaria la protección contra impactos y en operaciones que no producen deslumbramientos. MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos) CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Gafas (color claro u oscuro)• El año y el mes del lote de fabricación.• El nombre, marca registrada. Y El país de origen.• Designación del modelo.• Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	36
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	MONOGAFAS PARA TRABAJO EN SOLDADURA
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.
Requisitos Específicos	DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital Lente Claro: Para uso en interiores donde es necesaria la protección contra impactos y en operaciones que no producen deslumbramientos. MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos) CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Gafas (color claro u oscuro)• El año y el mes del lote de fabricación.• El nombre, marca registrada. Y El país de origen.• Designación del modelo.• Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	37
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181606
Nombre Comercial del Producto	<i>Polainas con hebillas</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>El cubre zapato deberá cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales.</i>
Requisitos Específicos	<p><i>Polaina de carnaza calibre mayor de 1,0 mm, con tres (3) tiras de ajuste y hebillas plásticas de sujeción. Ideal para la protección contra chispas, metales calientes y/o trabajos en caliente. costuras reforzadas en hilo de algodón 30/4, resistente a la rotura, roce y humedad. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de movilidad, hebillas plásticas resistentes, tiras de ajuste reforzadas.</i></p> <p><i>Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica y fundiciones. Polainas de Carnaza se utiliza para proteger al soldador de las chispas y el calor que genera al acto de soldar, teniendo como característica una muy buena resistencia, lo que permite al usuario trabajar en condiciones de excelente seguridad y confort.</i></p> <p><i>Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>Se deben empaclar de tal forma que no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento. Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. ROTULADO Los cubre zapato o zapatón deben llevar una marquilla que garantice la permanencia de esta con el uso con la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Nombre o marca del fabricante Y País de origen.</i><i>Composición</i><i>Especificaciones</i><i>Talla</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	38
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181902
Nombre Comercial del Producto	<i>Protector Auditivo Tipo Copa para casco</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN 352-3 ANSI S3.19 NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad.
Requisitos Específicos	<i>Protector auditivo tipo copa adaptable a ranura universal de cascos, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. Minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. Fabricados con materiales hipoalergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección. Orejera para montaje en casco de seguridad. Copas fabricadas en plástico ABS. Cubiertas de las almohadillas fabricadas en PVC Y/O ABS. Medio absorbente fabricado en Poliuretano. Mínimo 27 dB de nivel de reducción. Fácil visibilidad Aptos para trabajos en exteriores e interiores Los protectores tipo copa pueden ser utilizados en un amplio número de segmentos de industrias como: construcción, farmacéutica, química, madera, metalmecánica o aeronáutica construcciones navales. Ideal para atenuación de ruidos con altas frecuencias.</i>
Empaque y rotulado	<i>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información:</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Tipo de protector auditivo</i>• <i>El año y el mes del lote de fabricación.</i>• <i>El nombre, marca, modelo</i>• <i>El país de origen.</i>• <i>Características del protector auditivo y rango de protección</i>
Unidad de medida	<i>PAR</i>



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	39
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181902
Nombre Comercial del Producto	Protector Auditivo Tipo Inserción
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN 352-2: 2002 (DIN EN 352-2: 2003) ANSI S3.19 NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad
Requisitos Específicos	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipoalergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, Aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: casco, respiradores y gafas.
Empaque y rotulado	<i>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de protector auditivo • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, modelo • El país de origen. • Características del protector auditivo y rango de protección
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	40
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182002
Nombre Comercial del Producto	<i>Tapabocas plástico media cara</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria</i>
Requisitos Específicos	<p><i>Tapabocas Plástico - Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días). No hace contacto con el rostro, facilitando la inhalación y exhalación, Previene bacterias. No es tóxico para el cuerpo humano. Previene la producción de gérmenes y la liberación de saliva sobre los productos o personas.</i></p> <p><i>Diseño ergonómico y ajustable. permite hablar libremente, confortable, liviano, reutilizable y de fácil limpieza.</i></p> <p><i>Durante su uso, el producto debe cubrir desde el dorso de la nariz hasta el mentón. Además, se debe utilizar lo más ajustado posible.</i></p> <p><i>Se utiliza en Preparación, procesado y servicio de alimentos. Tratamiento estético - capilar. Procedimientos odontológicos. Procedimientos veterinarios. Procedimientos médicos. Manufactura cosmética.</i></p>
Empaque y rotulado	<ul style="list-style-type: none"><i>Empacado en cajas de cartón con empaque plástico individual que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.</i>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	41
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42131600
Nombre Comercial del Producto	<i>Tapabocas N95- libre Mantenimiento</i>
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	<i>NIOSH 42 CFR 84 o EN 149 - (FFP3 unicamente) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.</i>
Requisitos Específicos	<p><i>Respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. el diseño de elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación</i></p> <p><i>Brinda protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos, agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería, construcción. Procesos fundición, aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte.</i></p>
Empaque y rotulado	<p><i>El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben contener en el empaque que en forma legible y durable, presente la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Referencia del tipo de filtro de aire</i> • <i>Descripción general de tipo de protección respiratoria.</i> • <i>El año y el mes del lote de fabricación.</i> <p><i>El nombre, marca registrada y el país de origen.</i></p>
Unidad de medida	UNIDAD



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	42
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181505
Nombre Comercial del Producto	Rodilleras de protección
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Requisitos Específicos	Elemento de protección personal que se encuentra confeccionado en gomaespuma de alta densidad y forrada en cordura de alta resistencia. En su exterior presenta una coraza de PVC. Posee dos bandas elásticas con cierre abrojo para un ajuste rápido y cómodo.
Empaque y rotulado	Se debe empaclar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Envuelto en plástico de protección por par
Unidad de medida	PAR



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	43
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181529
Nombre Comercial del Producto	CHAQUETA TERMICA IMPERMEABLE PARA CUARTOS FRIOS
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No aplica
Requisitos Específicos	<p>DEFINICIÓN: Ropa térmica para proteger al trabajador en lugares donde es requerido protección contra el frío en tempepor debajo de los 0° y hasta -20° Celsius, fabricados con materiales de gran durabilidad y comodidad para este tipo de labor MATERIALES: Nylon, poliéster, tela polar</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Para la elaboración del elemento se deberá tener en cuenta el manual de idecorporativa</p> <p>Tela semi-impermeable (90% poliéster y 10% poliuretano), seda, fibra de poliéster o guata, elástico, cierre y botones plásticos</p>
Empaque y rotulado	<p>Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Talla• Instrucciones de cuidado• País de origen• Materiales <p>Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre del confeccionista
Unidad de medida	unidad